



Original (21/7/44) 1
Radio

Guía-índice o programa para el VIERNES

día 21 de Julio de 1944



Mod. 310. Dep. MODERNA - París, 134

Hora	Emisión	Título de la Sección o parte del programa	Autores	Ejecutante
8h.--	Matinal	Sintonía.- Campanadas.		
	"	Folklore español.		Discos
8h.15	"	Emisión local de la Red Española de Radiodifusión.		
8h.30	"	Sigue: Folklore español.	"	"
8h.40	"	Guía comercial.		
8h.45	"	Boletín informativo religioso.		
8h.50	"	Sigue: Folklore español.	"	"
9h.--	"	Fin emisión.		
12h.--	Mediodía	Sintonía.- Campanadas y Servicio Meteorológico Nacional.		
	"	Boletín informativo de la playa.		Locutor
12h.05	"	Concierto sinfónico español.	"	Discos
12h.30	"	Fragmentos de ópera.	"	"
12h.55	"	Boletín informativo.	"	"
13h.--	"	Ritmos y melodías modernas.	"	"
13h.25	"	Emisión local de la Red Española de Radiodifusión.		
13h.45	"	"Menú para mañana".		Locutor
13h.46	"	Siguen: Ritmos y melodías modernas.	"	Discos
13h.55	"	Guía comercial.		
14h.--	Sobremesa	Hora exacta.- Santoral del día.		
14h.01	"	"En tal día como hoy.... Efemérides rimadas.	J.A.Prada	ídem.
14h.05	"	Actuación de la Cía. del Infanta Isabel de Madrid: Fragmentos del 3er. acto de "Rebeco".	Tono	Humana
14h.35	"	Guía comercial.		
14h.40	"	Dúos de zarzuelas.	Varios	Discos
15h.--	"	Guía comercial.		
15h.03	"	Comentario del día: "Días y Hechos".		Locutor
15h.05	"	Emisión comentada de música extranjera en discos.	"	Discos
	"	Fragmentos de ópera.	"	"
15h.25	"	"RADIO-FÉMINA.	M.Fortuny	Locutora
15h.45	"	Fin emisión.		
16h.--	"			
18h.--	Tarde	Sintonía.- Campanadas .		
	"	"Sinfonía nº 3 en Mi Bemol Mayor".		
	"	"Heróica".	Beethoven	Discos
19h.--	"	Emisión dedicada al Ilustre Colegio de Abogados.		Locutor
19h.10	"	Brisas de América.	Varios	Discos
19h.15	"	Guía comercial.		
19h.20	"	Siguen: Brisas de América.		
19h.30	"	Emisión local de la Red Española de Radiodifusión.		

RADIO BARCELONA

E. A. J. - 1.

(21/7/44) 2

Guía-índice o programa para el **VIERNES**

.. día 21 de Julio de 194 4

Mod. 310-10P. MODERNA - París, 134

Hora	Emisión	Título de la Sección o parte del programa	Autores	Ejecutante
20h.--	Tarde	Disco del radioyente.	Varios	Discos
20h.10	"	Boletín informativo.	"	"
20h.35	"	Sigue: Disco del radioyente.	"	"
20h.35	"	Guía comercial.	"	"
20h.40	"	"Antena Romana".	"	Locutor
20h.45	"	"Radio-Deportes".	Espín	"
20h.50	"	Sigue: Disco del radioyente.	Varios	Discos
21h.--	Noche	Hora exacta.- Servicio Meteorológico Nacional.	"	"
21h.05	"	Recital de violín, por Julio Jarque.	"	Humana
21h.25	"	Guía comercial.	"	"
21h.30	"	Cotizaciones de bolsa del día.	"	"
21h.35	"	Actuación de Federico Masmitjá y su Orquesta Creación.	"	"
22h.--	"	"Curiosidades mundiales".	"	Locutor
22h.05	"	Música Wagneriana.	Wagner	Discos
22h.25	"	Guía comercial.	"	"
22h.30	"	Emisión de Radio Nacional.	"	"
22h.50	"	Sigue: Música Wagneriana.	"	"
23h.--	"	Emisión: "Adán y Eva".	Varios	Humana
23h.30	"	Retransmisión desde Piscinas y Deportes: Bailables por la Orquesta Roger Gastón.	"	"
24h.30	"	Fin emisión.	"	"

.....

PROGRAMA DE "RADIO BARCELONA" E.A.J. - 1

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN

VIERNES, 21 de Julio

.....



X 8h.-- Sintonía.-- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, EMISORA DE BARCELONA EAJ-1, al servicio de España y de su Caudillo Franco. Señores radioyentes, muy buenos días. Viva Franco. Arriba España.

X - Campanadas desde la Catedral de Barcelona.

X - Folklore español: (Discos)

X 8h.15 CONECTAMOS CON LA RED ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, PARA RETRANSMITIR LA EMISIÓN LOCAL DE BARCELONA.

X 8h.30 ACABAN VDES. DE OIR LA EMISIÓN LOCAL DE BARCELONA DE LA RED ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN.

X - Sigue: Folklore español: (Discos)

X 8h.40 Guía comercial.

X 8h.45 Boletín informativo religioso.

X 8h.50 Sigue: Folklore español: (Discos)

X 9h.-- Damos por terminada nuestra emisión de la mañana y nos despedimos de ustedes hasta las doce, si Dios quiere. Señores radioyentes, muy buenos días. SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, EMISORA DE BARCELONA EAJ-1. Viva Franco. Arriba España.

.....

X 12h.-- Sintonía.-- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, EMISORA DE BARCELONA EAJ-1, al servicio de España y de su Caudillo Franco. Señores radioyentes, muy buenos días. Viva Franco. Arriba España.

X - Campanadas desde la Catedral de Barcelona.

X - SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL.

- Boletín informativo de la playa.

X 12h.05 Concierto sinfónico español: (Discos)

X 12h.30 Fragmentos de ópera: (Discos)

X 12h.55 Boletín informativo.

X 13h.-- Ritmos y melodías modernas: (Discos)

X 13h.25 CONECTAMOS CON LA RED ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, PARA RETRANSMITIR LA EMISIÓN LOCAL DE BARCELONA.

X 13h.45. ACABAN VDES. DE OIR LA EMISIÓN LOCAL DE BARCELONA DE LA RED ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN.



X13h.45 "Menú para mañana".

X13h.46 Siguen: Ritmos y melodías modernas: (Discos)

X13h.55 Guía comercial.

X14h.-- Hora exacta.- Santoral del día.

X14h.01 "En tal día como hoy..... Efemérides rimadas, por José Andrés de Prada:

(Texto hoja aparte)

.....

X14h.05 ~~Fra~~ Actuación de la Cía. del Infanta Isabel de Madrid: Fragmentos del 3er. acto de "REBECO", de Tono:

X14h.35 Guía comercial.

X14h.40 Dúos de zarzuela: (Discos)

X15h.-- Guía comercial.

X15h.03 Comentario del día: "Días y Hechos".

X15h.05 Emisión comentada de música extranjera en discos:

(Texto hoja aparte)

.....

X 15h.25 Fragmentos de ópera: (Discos)

X15h.45 "RADIO-FEMINA", a cargo de Mercedes Fortuny:

(Texto hoja aparte)

.....

X16h.-- Damos por terminada nuestra emisión de sobremesa y nos despedimos de ustedes hasta las seis, si Dios quiere. Señores radioyentes, muy buenas tardes. SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, EMISORA DE BARCELONA EAJ-1. Viva Franco. Arriba España.

.....

18h. ~~7~~ Sintonía.- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, EMISORA DE BARCELONA EAJ-1, al servicio de España y de su Caudillo Franco. Señores radioyentes, muy buenas tardes. Viva Franco. Arriba España.

X Campanadas desde la Catedral de Barcelona.

X "Sinfonía nº 3 en ~~Mi~~ Mi Bemol Mayor" "Heróica", de Beethoven: por Orquesta Filarmónica de Londres: (Discos)

19h. X Emisión dedicada al Ilustre Colegio de Abogados:

(Texto hoja aparte)

.....

19h.10 X Erisas de América: (Discos)

19h.15 ~~X~~ Guía comercial.

19h.20 ~~X~~ Siguen: Brisas de América: (Discos)

19h.30 ~~X~~ CONECTAMOS CON LA RED ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, PARA RETRANSMITIR LA EMISIÓN LOCAL DE BARCELONA.

20h. ~~X~~ ACABAN VDES. DE OIR LA EMISIÓN LOCAL DE BARCELONA DE LA RED ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN.

- Disco del radioyente.

20h.10 ~~X~~ Boletín informativo.

20h.15 ~~X~~ Sigue: *Disco del radioyente.*

20h.35 ~~X~~ Guía comercial.

20h.40 ~~X~~ "Antena Romana":

(Texto hoja aparte)

.....

20h.45 ~~X~~ "Radio-Deportes":

20h.50 ~~X~~ Sigue: Disco del radioyente.

21h. ~~X~~ Hora exacta.- SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL.

21h.05 Recital de violín, por JULIO JARQUE:

~~X~~ "Célebre Serenata" - Dridla

~~X~~ "Obertas" (Mazurka) - Wieniansky

~~X~~ "Canción Luis XIII y Pavana" - Couperin-Kreisler

~~X~~ "Sonata con variaciones" - Paganini.

*Piano = m/s
clav.*

21h.25 Guía comercial.

21h.30 Cotizaciones de bolsa del día.

~~21h.30 Cotizaciones de bolsa del día.~~

21h.35 Actuación de FEDERICO MASMITJÀ y su Orquesta CREACIÓN:

"Noche de gala", fox - Federico Masmitjà

"Intermezzo" fox - Henry? (Vocalista Emma Ranch)

"Sí, sí", fox - Federico Masmitjà

"A las doce en punto", fox - Carmelo Larrea (Vocalista Jaime Codesal)

"Manolo cru" - pasodoble - Paris

22h.-- "Curiosidades mundiales": (Desde E.A.J.15)

22h.05v Música Wagneriana: (Discos)

22h.25 Guía comercial.

22h.30 CONECTAMOS CON LA RED ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, PARA RETRANSMITIR LA EMISIÓN DE RADIO NACIONAL.

22h.50 ACABAN VDES. DE OIR LA EMISIÓN DE RADIO NACIONAL.

- Sigue: Música Wagneriana: (Discos)

23h.-- Emisión "Adán y Eva":

(Texto hoja aparte)

.....

23h.30 Retransmisión desde Piscinas y Deportes: Bailables por la Orquesta Roger Gastón:

24h.30 Damos por terminada nuestra emisión y nos despedimos de ustedes hasta las ocho, si Dios quiere. Señores radioyentes, muy buenas noches. SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, EMISORA DE BARCELONA EAJ-1. Viva Franco. Arriba España.

.....

(21/7/44) 7

PROGRAMA DE DISCOS

A LAS 8,-- H.--

Jiernes,

21 Julio 1944



FOLKLORE ESPAÑOL

JACINTA BARTOLOME Y CHIQUET DE PALERMA

- 2) P RV X1.-- "TIPICAS ALBAES", de Paris

JACINTA BARTOLOME

- X2.-- "EL U Y DOTZE", de Asso

CORO DE LA AGRUPACION ARTISTICA DE LA HABANA

- 1) P RG X3.-- "NA FESTAS DAS CALDAS", canción gallega
- X4.-- "PARRANDADA", canción gallega

RAIMUNDO LANAS Y MIGUEL CENOZ

- 2) P RN X5.-- "JOTAS NAVARRAS", de Lanas (2 c.)

A LAS 8,30 H.--

SIGUE FOLKLORE ESPAÑOL

FRANCISCO RODRIGUEZ-JUSTO ROYO

- 5) P RA X6.-- "JOTAS A DUO",

FRANCISCO RODRIGUEZ

- X7.-- "JOTAS"

PROFESORES BANDA MUNICIPAL DE BARCELONA

- 2) P RB X8.-- "BOLEROS NUEVOS MALLORQUIMES", (1 c.)

A LAS 8,50 H.--

SIGUE FOLKLORE

CORAL ZAMORA. SOLISTAS: HORNA Y ASTORGA

- 5) G RC X9.-- "TIO BABU", canción castellana de Haedo
- X10.-- "IN MANUS TUAS", canción religiosa polifónica siglo XVIII

SINFONICO ESPAÑOL

ORQ. SINFONICA DE MADRID

- 46) G SE 011.-- "LA PROCESION DEL ROCIO", de Turina (2 c.)

0 - - - - - 0

PROGRAMA DE DISCOS

A LAS 12,-- H.--

Viernes, 21 Julio 1944



CONCIERTO SINFONICO ESPAÑOL

ORQ. SINFONICA DE MADRID

45) G SE X 1.-- "Pantomima" de "LAS GOLONDRINAS", de Usandizaga (2 c.)

9) G SE X 2.-- "NAVARRA", de Albéniz (2 c.)

ORQ. BOSTON PROMENADE

203) G SE X 3.-- "GOYESCAS", de Granados (1 c.)

ORQ. SINFONICA

19) G SE X 4.-- "LA VIDA BREVE", de Falla

X 5.-- "EL Amor BRUJO", de Falla

A LAS 12,30 H.--

FRAGMENTOS DE OPERA

PEPE ROMEU

16L) G O X 6.-- "Romanza" de "LA DOLORES", de Bretón-Codina

CONCHITA VELAZQUEZ - PEPE ROMEU

161) G O X 7.-- "Duo", de "LA DOLORES", de Bretón-Codina

IRENE MINGHINI - APOLLONI - FERRARIS

43) G O X 8.-- "Terceto de la carta" de "CARMEN", de Bizet (2 c.)

FEODOR CHALIAPINE

22) G O X 9.-- "Escena de la coronación" de "BORIS GOUDONOW", de Moussorgs-
(2 c.) ky

0 - - - - - 0

PROGRAMA DE DISCOS

A LAS 13, - H.--

Viernes, 21 julio 1944

RITMOS Y MELODIAS MODERNAS

ORQ. A?BROSE



- 811) P B X1.-- "LA DILIGENCIA", de Winstone
- X2.-- "LA CANCION DE ELMER", de Albretch

PILER DE MONTALVAN

- 731) P B X3.-- "DE TUS OJOS CLAROS", de Bolaños, Durango, Villajos, Tejada
- X4.-- "MARIQUITA SI VAS A PARIS", de Bolaños, Durango, Villajos, Tejada

HERMANAS ANDREWS

- 807) P B X5.-- "QUE HACER", de Robbins
- X6.-- "YO ESTARE CONTIGO", de Allman

ORQ. JOSEFINA BRADLEY

- 813) P B X7.-- "HIERBA MURMURADORA", de Doris
- X8.-- "CORRE GOTA DE AGUA CORRE", de Gordon

HERMANAS ANDREWS

- 858) P B X9.-- "Y, YI, YI, YI, YI", de Warren
- 10.-- "ERES UN HOMBRE AFORTUNADO MR. SMITH", de Raye

ORQ. CASABLANCA

- 742) P B X11.-- "SI DICES QUE ME QUIERES", de Moro-Valero
- 12.-- "LA MUÑEQUITA", de Kennedy,

ORQ. ENRIQUE BAEZ

- 829) P B X13.-- "OLVIDALA", de Jofre-Báez
- 14.-- "AIRES DE PORTUGAL", de Jofre-Legaza

MANOLO BEL Y SUS MUCHACHOS

- 628) P B X15.-- "EN UNA MANUELA", de Morbelli-Filippini
- 16.-- "EL GATO Y EL PAJARITO", de Jofre, Pérez, Moradiellos

0 - - - - - 0

PROGRAMA DE DISCOS

A LAS 14,-- H.--

Viernes, 21 julio 1944



DUOS DE ZARZUELA

ANGELES OTTEIN- AUGUSTO GONZALEZ

126) P Z X1.-- "EL CANTAR DEL ARRIERO", de Diaz Giles, Adame-Torrado (1 c.)

MATILDE MARTIN - EMILIO VENDRELL

51) P Z X2.-- "LOS CLAVELES", de Serrano-Sevilla-Carreño (1 c.)

OFELIA NIETO- MARCOS REDONDO

159) G Z X3.-- "EL ASOMBRO DE DAMASCO", de Luna-Abati (2 c.)

CONCHITA SUPERVIA- MARCOS REDONDO

58) P Z X4.-- "LA REINA MORA", de Serrano-Hnos.Quintero (2 c.)

A LAS 14,40 H.--

RECITAL CHARLIE KUNZ

145) I P X5.-- "SELECCIONES EN PIANO", (2 c.) foxs

140) IP 06.-- "SELECCIONES EN PIANO N° D 52" valeses (2 c.)

A LAS 14,50 H.--

SINFONICO

73) G S 07.-- "BALLET D'HERODIADE", de Massenet, por G.Orq.Sinf.de Paris (2 c.)

187) G S 08.-- "Obertura" de "POETA Y ALDEANO", de Suppe (2 c.)

0 - - - - 0

(21/7/44) 11

PROGRAMA DE DISCOS

A LAS 15.-- H.--



Viernes, 21 Julio 1944

SUPLEMENTO

FRAGMENTOS DE OPERA

TOTI DAL MONTE

- 27) G O X 1.-- "Una voce poco fa" de "EL BARBERO DE SEVILLA", de Rossini
- 2.-- "Caro nome" de "RIGOLETTO", de Verdi

BENIAMINO GIGLI

- 52) G O 3.-- "Celeste Aida" de "AIDA", de Verdi
- 4.-- "O soave Fanciulla" de "LA BOHEME", de Puccini

MUSICA DE CHOPIN

ALFREDO CORTOT

- 90) G IP 5.-- "VALS N° 7 EN DO SOSTENIDO MAYOR"
- 6.-- "VALS N° 8 EN LA BEMOL MAYOR"

IGNACIO JAN PADEREWSKI

- 2) G IP 7.-- "POLONESA MILITAR", (1 c.)

0 - - - - - 0

(21/7/44) 12

PROGRAMA DE DISCOS

A LAS 18,-- H.--

Viernes, 18 julio 1944

"SINFONIA N° 3 EN MI BEMOL MAYOR"

"HEROICA"

de BEETHOVEN

POR ORQ. FILARMONICA DE LONDRES

- Album) 1. ~~Allegro con brio~~ ~~xxx~~ (4 c.)
 2. ~~Marcha fúnebre~~ (4 c.)
 3. ~~Scherzo (Allegro vivace)~~ (Trio (1 c.)
 4. ~~Allegro molto~~ (3 c.)



0 - - - - 0

PROGRAMA DE DISCOS

A LAS 19.-- H.--

Viernes, 21 julio 1944

BRISAS DE América

143) P T

GUTY CARDENAS

- 1.-- "PIÑA MADURA", ranchera de Cárdenas
- 2.--

MARTINEZ * GIL

- 2.-- "LA JARUCHITA", de Martinez Gil

RANCHERA CANTADA

185) P T

- 3.-- "SE CASÓ LA FLOR DEL PAGO", de Farina-Mathon
- 4.-- "LA CHANCHA OVERA", de Mathon-Sola

DUO MATHON-LOPEZ

190) P T

- 5p-- "LOS TROPEROS", canción cámara

Ana MARIA FERNANDEZ-JUAN ARVIZU

188) P T

- 6.-- "CAPULIN", canción pasillo, de Lara
- 7.-- "QUE BONITO PAR DE OJITOS", ranchera, de Arvizu

0 - - - - - 0



PROGRAMA DE DISCOS

A LAS 20.-- H.--

Viernes, 21 Julio 1944



DISCO DEL RADIOYENTE

- 34) P RP 1.-- ~~X~~ "SANTO ANTONIO DE LISBOA", fado, de Tavares, Vale-Campos Lopes, por Herminia Silva, disco solicitado por Maria Neddermann
- 25) P Z 2.-- ~~X~~ Duo de "LA PICARONA", de Alonso-Castillo-Román, por M.Vazquez, J.Garcia, disco sol. por Margarita Molleda
- 109) P C 3.-- ~~X~~ "NOCHES BRUJAS", de Sole de Sojo-Contini- por H.Lázaro, disco sol. por Luisa Casanovas
- 123) P IP 4.-- ~~X~~ "ROMANZA BOHEMIA", de Bolda, por Orq. y Jesús Fernández, disco sol. por Alberto Valles

A LAS 20,15 H.--

SIGUE RADIOYENTE

- 782) P B 5.-- ~~X~~ "CORTARME EL PELO", de Leoz, por Orq. Casablanca, disco col. oor Carmen Trias
- 859) P B 6.-- ~~X~~ "TRES SUEÑOS", de Styne, por Orq. Ambrose, disco sol. por Nati Amador
- 860) P B 7.-- ~~X~~ "EL CERO DE JUAN", de Davis, por Orq. Ambr. disco sol. por Luis Castell'a
- 862) P B 8.-- ~~X~~ "VALAS DE PALTA EN LA NOCHE DE LUNA", de Towers, por Josefina Bradley y Orq. disc. sol. por Francisca Murtra
- 106) P BE 9.-- ~~X~~ "LLORAS TU", de E.Pérez Galdós, por Orq. Casablanca, disco sol. por Luciano Roca *Bonrique y Pepita Sisterl.*
- 201) P T 10.-- ~~X~~ "POEMA" de Melfi-Bianco, por I. Argentina, disco sol por Montse Pujol
- 788) P B 11.-- ~~X~~ "OTRA VEZ EN MI DUECE HOGAR" de Mills-Prisher, por Charlie Kunz disco sol. por Margarita Muñoz
- 345) P T 12.-- ~~X~~ "LA CUMPARSITA", de Rodriguez, por Orq. Mantovani, disco sol. por Gertrudis Sierra

A LAS 20,50 H.--

- 185) G O 13.-- ~~X~~ "AVE MARIA", de Mascagni, por Tito Schipa, disco sol. por Maria Carbo
- 225) GXS 14.-- ~~X~~ "EN EL JARDIN DEL MONASTERIO", de Ketelbey, por Gra. Orq. disco sol. por Fidel Majoral.



PROGRAMA DE DISCOS

A LAS 21,-- H.--



Viernes, 21 Julio 1944

SUPLEMENTO

MUSICA VARIADA

ORQ. LOS MUCHACHOS GITANOS DE BUDAPEST

- 13) P Z X1.-- "VALS DE LOS GITANOS", de Kennedy
- 2.-- "GZARDAS", de Wild

ROBERTO REY

- 161) P G 3.-- "EL PRINCIPE GONDOLERO" sw Coslow-Harting-Grever (2 c.)

ORQ. INTERNACIONAL DE CONCIERTOS

- 45) G S X4.-- "CANCION DE PRIMAVERA", de Mendelssohn (
- X5.-- "CUENTOS DE HOFFMANN", de Offenbach

A LAS 21,35 H.--

CONJUNTOS DE PULSO Y PUA

MUSICA ESPAÑOLA

RONDALLA USANDIZAGA

- 35) P IG 6.-- "TRIANA", de Lope
- 7.-- "GRANADA", de Albéniz
- 46) G IG 8.-- "ASTURIAS", de Albéniz (1 c.)

ORQ. WAGNERIANA DE ALICANTE

- 3) G IG 9.-- "LA DOLORES" , jota, de Bretón (2 c.)

0 - - - - 0

PROGRAMA DE DISCOS

A LAS 22,-- H.--

Viernes 21 de Julio 1944



MUSICA WAGNERIANA

AURELIANO PERTILE EN

- 11) G W ~~X~~1.-- "Da voi lontan..." de LOHENGRIN" (2 c.)
- ~~X~~2.-- "Merce, merce....." " "

CORO Y ORQ. DEL ESTADO DE OPERA DE BERLIN

- 23) G W ~~X~~3.-- "Escena de la Iglesia" de "LOS MAESTROS CANTORES" (2 c.)
- ~~X~~4.-- "Despiértate que se aproxima el día" " "

MIREILLE BERTHON

- 38) P W 5.-- "Salut a toi", de "TANNHAUSER" (1 c.)

LAURITZ MELCHIOR & ALBERT REISS

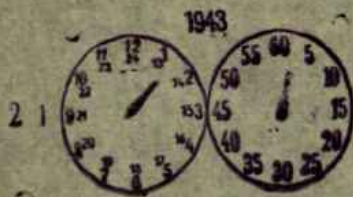
- 112) G W 6.-- "Sigfrido parte la fragua con su espada" de "SIGFRIDO" (2 c.)

REAL ORQUESTA FILARMONICA DE LONDRES

- 65) G W 7.-- "Bacanal de Venusberg" de TANNHAUSER" (2 c.)

0 - - - - - 0

21 de Julio de 1858... NACE LA REINA MARIA CRISTINA DE HAPSBURGO



La que fue gran señora
 en la corte de España;
 la que por sus virtudes
 mereció la confianza
 de todos; la que supo
 ser madre antes que nada;
 la que un día de noviembre,
 feliz y enamorada,
 le entregó al rey Alfonso
 el oro de sus arras,
 y con él, sus amores,
 y con ellos, su alma;
 la que vió dos capullos
 de rosa que alegraban
 el Palacio de Oriente
 -aquellas dos infantas
 cuyo paso fue breve
 por la tierra -; y las lágrimas
 del mas hondo dolor
 vertió en la noche aciaga
 en que el amante esposo
 a Dios su alma entregaba;
 la que, toda de negro
 vestida, juró a España
 defender, en espera
 de aquel hijo que aguarda,
 y que en un Mayo llega,
 y ella ~~lo~~ vela y guarda,
 y sufre sinsabores
 y torturas amargas,
 y ve que en su corona
 florones se desgarran,
 y es santa, por su pena,
 y por martir es santa...
 Doña Maria Cristina
 de Hapsburgo, en la mañana
 de este día, en un castillo
 de Viena - la adorada
 de la luz, la del río
 que un eterno vals canta -
 nació. ¿Quien le dijera
 que aquellas rosas blancas
 que adornaron su cuna,
 y que, de desposada,
 fueron en los altares
 la mas pulida gala,
 habian de clavarle
 tantas espinas, tantas,
 por ser noble y ser reina
 y ser madre y ser dama.



[Handwritten signature]

(21/7/44) 18

Señora, señorita: Va a dar principio la Sección radiofemina, revista para la mujer, organizada por Radio Barcelona y bajo la dirección de la escritora Mercedes Fortuny.

Día 21 de julio de 1944



Mercedes Fortuny

Comenzamos hoy nuestra sesión Radiofemina con la radiación del cuento titulado "Ave Maria" original de Carmen Trilla.

En el corazón del bosque de las montañas pirinaicas, y como un emblema de la alta nobleza ~~XXXXXX~~, se elevaba un palacio de invictas almenas y viejos torreones, alrededor de cuya historia se forjaron fantásticas leyendas...

Allí vivía, como en reclusión voluntaria, una mujer, ~~que tenía un cuerpo~~ prendió lo poco que la vida quiso favorecerla, reconociendo su inferioridad con relación a las demás: era escuálida, contrahecha, raquítica, fea... ¡horriblemente fea! Por su mente desfilaron futuras visiones, viéndose ¡siempre! postergada, humillada...

Elevó sus ojos al cielo, su corazón a Dios y se conformó en vivir con su cruz, mas no en medio de los salones donde triunfa la belleza y donde por su oposición hubiera podido estar. Se encerró en su palacio, dejando pasar los años monótonos, tristes, iguales...

Sus padres durante las estaciones veraniegas atraían al palacio a sus amistades, organizando veladas musicales con el solo afán de alegrar la soledad de su hija. Poseía ésta dos únicos atractivos, que por contraste la servían tal vez, para hacer resaltar aún mas su fealdad física: un bonito nombre, Divina y una maravillosa voz. En su aislamiento la música y el canto eran sus únicas expansiones y su alma, - ¡alma grande de mujer! - agradecía a Dios el don que le había hecho con el regalo de su voz.

En esta noche de estío, en uno de los regios salones del palacio, se hallaba reunido lo mas selecto de la sociedad aristocrática; noche estrellada y silenciosa, noche plateada, perfumada de romanticismo... ¡noche améga de poetas y trovadores...!

Divina vagaba por el jardín gozando de la música que se hacía en el salón y que hasta ella llegaba, mas dulce, mas melodiosa, acaso porque la gozaba a solas y mirando al cielo tachonado de estrellas...

Una voz agradable cantó "Andalucía". Divina se estremeció. ¡La cantaba ella tan bien! ~~XXXXXXXXXXXX~~ ¡Vibraba ~~sixx~~ en deseos de hacerlo!...

Un ruiseñor, acaso envidioso, se posó en el alfeizar del abierto ventanal atrayendo sobre sí, con sus trinos, las miradas de los allí reunidos.

Se hizo el silencio porque el piano preludiaba las primeras notas del "Ave Maria". Y de pronto, una voz, - ¡toda el alma de una mujer puesta en ella! -, se elevó en el espacio cantando ~~sixxixx~~ la dulce plegaria...

Fué como un ensueño. Todos se sumieron en aquel éxtasis delicioso e inesperado que se elevaba desde el jardín. Al extinguirse las últimas notas hubo un instante de beatífico silencio... Después un ~~sixxixx~~ aplauso frénético y unánime que llenaba el salón y salía al jardín como queriendo rendir pleitesía a Divina que lloraba, ¡lloraba de felicidad! En aquel canto puso toda su alma, y sin nadie saberlo, espontáneamente, la habían aplaudido, espresandola con sus aplausos que algo había en ella que valía.

Y Divina había sido feliz. Tal vez por una sola vez, la felicidad fué suya....

Acabamos de radiar el cuento titulado "Ave Maria" original de Carmen Trilla.

Comentarios amenos.-La mano femenina.

Las manos femeninas tienen una atracción tan poderosa como el rostro y son tan expresivas como el gesto o la mirada. El dicho vulgar: "No sabe que hacer de sus manos", da idea exacta de una persona torpe, sin inteligencia ni imaginación. Seguramente nuestras queridas radiocientas, recordaran el delicado esmero con que los grandes pintores y principalmente los retratistas, ponen en la ejecución de sus manos. Rembrandt, el Ticiano, Van-Dyck, han reproducido con escupulosa veracidad esta parte del cuerpo, que da tan completa idea del caracter y temperamento de un individuo.

Pasemos revista, aunque sea a la ligera, a una de las obras maestras del Ticiano, que seguramente será conocida por todos. Se trata del famoso "caballero del guante". En la figura aparece una mano enguantada y la otra desnuda. Los dedos son en esta última afilados, casi femeninos; en el índice aparece una sortija sencilla, pero rica. El pulgar naturalmente separados de los demás, denota habilidad, inteligencia. Esta mano lo mismo puede ser de un gran señor o de un artista, que de un hombre de acción o de un aventurero. Los nervios aparecen en ella prominentes y estirados la sangre circula con rapidez por aquellas venas y todas las costumbres de la época del Renacimiento, parecen revelarse en las manos de este retrato sin nombre que nos ocupa.

Así mismo, si prestamos atención a nuestros poetas y clásicos, encontramos en todos ellos descripciones de manos que, como las de Dulcinea, "convertían el trigo en perlas, al tocarlo", y en nuestra literatura popular se conserva el conocido cantar: "En el carro de los muertos - la pasaron por aquí;

llevaba una mano fuera.- ¡Por ella la conozco!." Por esta sencilla estrofa del cantar popular, puede darse cuenta hasta que grado de perfección puede llegar la belleza de una mano femenina. Y si del arte pasamos a la vida y al amor...habremos de reconocer que como dijo el famoso escritor Balzac, la felicidad que se transmiten al estrecharse dos manos enamoradas supera a cuanto puede expresar el lenguaje.

La mano para ser bella, debe tener forma y proporciones especiales. Organó del tacto y de la apropiación, tiene que ser larga, a propósito para abarcar lo que aspira a oger e ir adelgazándose hasta la extremidad de los dedos. La elegancia exige esta última condición y también es esencial que las uñas aparezcan cuidadosamente alargadas y redondeadas, para dar mejor la apariencia de largos a los dedos cortos y gruesos.

Cuidemos atentas de la belleza de nuestras manos, exponente elevado de la distinción y elegancias femeninas...

Dentro de nuestra sesión Radiofemina vamos a radiar el disco titulado...

A continuación vamos a radiar la poesia original de Maria Malla titulada, "Flor seca".

¡Mi blanca florecilla!
Como eterno recuerdo
tu sueño velaré:
besando tu corola,
estuche de fragancia,
la esencia de su alma
feliz recordaré.

Una tarde de lluvia
de luces cenicientas,
me fuistes entregada
con sincera emoción,
y desde entonces fuiste
para mí, bella joya
que guardo venerada
dentro del corazón.

Acabamos de radiar la poesia original de Maria Malla, titulada "Flor seca".
Consultorio femenino de Radiofemina.

Para Mari Pont.-Barcelona.

Veo que no ha podido copiar fielmente la receta que di para teñir las cejas o mejor dicho para oscurecer su cabello logrando un tono castaño oscuro completamente natural; por lo tanto voy a repetírselo en la confianza de que esta vez lo escuchará, aunque, como habrá visto por la nueva programación de Radiofemina, que solamente se radia ka ahora los martes y viernes, es imposible contestarla en los días que desea. He aquí la fórmula antedicha: Haga hervir durante media hora, 60 gramos de corteza de nuez verde en 700 gramos de agua, colandola despues. En el líquido obtenido se disuelven 6 gramos de resorcina, añadiendole 100 gramos de glicerina, y a continuación el agua suficiente hasta completar de nuevo los 700 gramos.

Dese dos veces al dia y ya verá cómo obtiene un espléndido resultado. La saludo cordialmente.

Para Mariquilla-Valencia.

Me dice esta consultante en su carta: Hace cinco años que tengo relaciones con un muchacho, que me quiere ^{o más}. Me lo ha demostrado en muchas ocasiones, y así mismo es correspondido por mi cariño. Pero aunque es un hombre honrado y trabajador, la humildad de su empleo no nos permitirá casarnos hasta dentro de algunos años que tengamos ahorrado lo suficiente para ello. Yo tambien soy obrera y con mi trabajo he de mantener a mis padres, por todo lo cual como puede ver, los dos somos de posición humilde. Pero es el caso que hace ya bastante tiempo, que ~~xxxxxxx~~ otro muchacho de muy buena posición, y con una espléndida carrera, me pretende y en las contadas ocasiones que ha hablado conmigo, me ha prometido que si deajo a mi novio se casará conmigo.

Yo, señora, francamente, al que quiero es al primero, ya que de él es todo mi cariño. Pero comprendo que nuestra situación es tan humilde que tardaremos muchos años en ver cumplidas nuestros anhelos; ~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ mientras que este otro muchacho, en sus promesas, me dice que si yo quisiera se casaria enseguida conmigo ofreciendome todo el bienestar que se desprende de su buena situación. ¿Qué me aconseja usted que haga?

-Contestación. En primer lugar, querida amiguita, y para empezar ~~xxxxxxxxxxxx~~ a exponerla mi parecer sobre su problema sentimental, la mencionaré una frase que dijo el excelso poeta Campearmor: "Miré, pero no pude ver, en parte alguna-del brazo, a la dicha y la fortuna". Aunque tal vez esta expresión esté algo exagerada, no por eso deja de tener un fondo de realidad. No debe dejarse nunca la dicha que se goza hoy, por pequeña que nos parezca, por la fortuna que se gozará mañana. No suspire por ella, que si llega a poseerla, aunque sea por los mas honrados caminos, sabrá que en la vida hay muchas cosas que no pueden comprarse. Tantas y tantas que largo seria enumerar sus nombres. La dicha no está, en verdad, en la posesión, sino en el anhelo, en la

ilusión de llegar a poseer esa cosa que deseamos. Usted misma confiesa que ahora es feliz, y yo me la imagino a usted, a juzgar por su carta, como una muchacha alegre, con su traje de percal, con su calzado, tal vez un poco marchito y con sus manecitas estropeadas por el trabajo de su fábrica, pero alegre y contenta cuando todas las tardes ~~XXXXXXXXXXXXXXX~~ a la salida del trabajo, va en busca del amor, para reír y disfrutar de pequeñas cosas, repartiendo la dicha y el optimismo que da la felicidad. Y sin embargo, ¿no se fijó muchas veces, en esas mujeres, acaudaladas, que caminan sin ninguna ilusión ~~XXXXXX~~ por la vida? Este es el resultado de ver los anhelos colmados. El dinero acercó a sus manos todo lo que su capricho inventó y por lo tanto destruyó la ilusión de poseerlas.

Y para terminar volveré a recordarla lo que dijo el poeta: "Nunca en parte alguna; fueron del brazo la dicha y la fortuna!"

Para Marina Pedra.-Barcelona.

En su amable carta, me pregunta esta consultante qué se podría poner, para que desaparecieran unos puntitos negros que le han aparecido en el mentón. -Contestación. Ante todo trate de beber bastante agua para mantener su cutis bien y aplíquese en la parte en que le han aparecido los puntos negros, alcohol boricado, porque aunque usted dice en su carta que cree tener el cutis seco, en esta parte sin duda está apareciendo grasitud.

Nada más; ~~XXX~~ aunque también le recomiendo los masajes con talco. Queda usted complacida y la deseo se vean cumplidos sus deseos.

~~XX~~

Terminamos hoy nuestra sesión Radiofemina con la radiación del disco ...

(21/2/44) 22

Señora, señorita: Hemos terminado por hoy nuestra
Sección Radiofemina, revista para la mujer, dirigida
por la escritora Mercedes Fortuny.



TEMAS DEL MOMENTO

El "caso" Martín, planteado en virtud de ~~la resistencia~~ haberse resistido ~~profesionalmente~~ el delantero centro barcelonista a ~~firmar~~ firmar su ficha, es, en estos momentos, el tema de mayor realce y actualidad del momento futbolístico.

Hasta este momento, el tal caso sigue estacionado en un punto muerto, en el que, si bien es verdad que nada permite creer ~~en una~~ en una pronta y satisfactoria solución, ~~tampoco~~ no es menos cierto que no existe motivo, tampoco, para pensar que esa solución no pueda llegar de un momento a otro. Los dos bandos -jugador y club- siguen sustentando sus respectivos puntos de vista. Hasta que uno de ellos acierte a ver el momento oportuno de hacer ~~viabile~~ viable una inteligencia; ^{lo} que, no hace falta decirlo, sería celebrado con evidente complacencia por todos los aficionados catalanes.

Esperemos, pues, una pronta solución ~~de~~ que haga posible que Martín siga en el equipo, y que el temor de que su actitud le lleve a observar un reposo obligado de dos años no llegue a tener confirmación. Sería muy de lamentar, tanto por lo que su baja significaría en el Barcelona como por el peligro ~~que~~ evidente que correría ^{el delantero azul-grana} de malograrse completamente para el fútbol.

Esta es la única novedad que existe en el cuadro de jugadores del Barcelona. Los demás, sin excepción alguna, han firmado sus respectivos contratos, aceptando plenamente las condiciones estipuladas en los mismos.

¿Qué hay del ingreso de Eizaguirre en el Barcelona?. He aquí una pregunta que está mereciendo multitud de respuestas en el mundillo futbolístico barcelonés. Lo cierto, sin embargo, es que, hasta el momento, el rumoreado traspaso del portero valencianista dista mucho de ~~ser~~ ser más que eso: un rumor más entre los muchos que ~~profesionalmente~~ tanto se prodigan estos días. Hay quien pretende relacionar este rumor con ~~el~~ la presencia en nuestra ciudad del secretario técnico del Valencia, Luis Colina. ¿Ha venido, en efecto, para ~~tratar~~ tratar del pase de Eizaguirre al Barcelona?. Por impresiones

recogidas hoy, ~~hemos~~ hemos de admitir, asimismo, la hipótesis de que acaso haya venido Luis Colina para ultimar el trueque -del que se habló hace ya unas semanas- del defensa Teruel, del Español, por el interior Hernández, del Valencia. ~~Es~~ Bien pudiera ser ese, tal vez, el objetivo -o uno de los objetivos- de la estancia del patrón de pesca valenciano en Barcelona. Y tratar, ~~aprovechando~~ de paso, del asunto Eizguirre. Porque, al parecer, al Valencia no le desagradaría que la cesión de su portero llegase a efectuarse. ~~Máxima~~ ~~si se consumase~~ ~~a cambio~~ ~~de la cifra astronómica~~ ~~que~~ ~~los valencianos han valorado~~ ~~al joven meta internacional.~~

Los sabadellenses andan ocupándose activa y sigilosamente de reforzar su cuadro de jugadores para la temporada próxima. Entre sus adquisiciones más recientes ~~se~~ se cuentan las del portero del Celta, Sanchez, y el defensa del Vich, Telechia. Dos jugadores de valía. ~~Esti~~ Por conducto que, aunque oficioso, nos merece absoluto crédito, hemos venido en conocimiento de que el Sabadell ha estado tramitando estos días la ficha de un interior izquierda; ~~que~~ ~~se trata,~~ ~~según parece de~~ de Belmar, del Real Madrid, ~~y~~ cuyo ingreso en el equipo vallesano ~~cuanta con~~ ~~no escasas probabilidades de producirse.~~ *nos lo confirma hoy un despacho de ALFIL*

Noticias de la capital de España dan como muy probable que el delantero centro del Español, Juncosa, pase a vestir los colores del Atlético Aviación. Los aviadores cederían, a cambio, al interior Calvo, del Baracaldo, un jugador que causó en Madrid muy buena impresión por la potencia y precisión de su tiro. Sin embargo, ^{en} unas recientes declaraciones, ~~se~~ asegura una alta personalidad españolista que es propósito del club realista no ceder a ninguno de sus actuales jugadores. Lo que, en fin de cuentas, viene a desvirtuar totalmente la hipótesis de que Juncosa se vaya a Madrid.

7.- MILAN, 20.- (Servicio especial de "Alfil").- El equipo del Turin C.F. campeón de Italia de futbol ha sido batido por 2-1 por el equipo de bomberos de la Spezia. Con esta derrota ha perdido toda probabilidad de conservar su título.- ALFIL.-

8.- RABMIJÄSRVI (Finlandia), 20, (Servicio especial de Alfil).

En esta localidad el teniente finlandés Paavo Parkkanen ha mejorado el record mundial de ~~vuelo sin motor~~ (Vuelo sin motor) en altura elevándose con su aparato 4.900 metros.

La marca anterior pertenecía al alemán Ziller desde el año 1938.- ALFIL.-

9.- ESTOCOLMO, 20.- (Servicio especial de "Alfil").-

En Alleborg, el aviador sueco Stig Faegerblad ha alcanzado la altura de 4.941 metros en un aparato sin motor, constituyendo la marca mundial.- ALFIL.-

~~Nota~~ : Como se vé por las dos anteriores informaciones la marca mundial de altura de vuelo sin motor ha sido mejorada dos veces en el mismo día).-

10.- BATH, 20.- (Servicio especial de "Alfil").-

Pearson, extremo izquierda del Newcastle y de la seleccion escocesa y ultimamente jugador del Blackpool ha sido trasladado al Bath City, ganador del campeonato de la liga en la pasada temporada.- ALFIL.-

20.VII.1944.- R.s. "SERVICIO ALFIL".- Hoja num 1.-

1.- ALICANTE, 20.- El presidente del Fircalles, comandante de Marina, señor Carlos Ball, ha dirigido a la afición alicantina una carta abierta en la que da a conocer los deseos de la nueva directiva, que ha tomado posesión, de poder lograr para Alicante un equipo digno del auge deportivo de la ciudad. Al mismo tiempo, detalla la crisis económica por que atraviesa el Club y exhorta a los buenos alicantinos y a la afición en general a que den su pequeña aportación para que esta situación sea salvada.- ALFIL.-

2.- ALICANTE, 20.- En Villena se ha corrido con extraordinario éxito deportivo la tradicional carrera pedestre a la ciudad. Participaron equipos de Elda, Novelda, Elche, Monforte y otros pueblos. Venció en la prueba el corredor de Novelda, Mariano Beltrán seguido de Vicente Bón, del equipo del Elche.- ALFIL.-

3.- VALENCIA, 20.- En el campeonato regional de Biarete ha quedado campeón, renovando su título que alcanzó el año pasado, el tirador Vicente Salinas, entre doce participantes. En segundo lugar ha quedado el señor Asensi. La prueba se ha celebrado en los viveros municipales.- ALFIL.-

4.- CAMBRIDGE, 20.- (Servicio especial de "Alfil").-

Se ha jugado en esta ciudad un interesante encuentro ~~de~~ interuniversitario entre los equipos de Tenis de la Universidad de Londres y de Cambridge.

Ganaron los londinenses por ocho victorias contra una.- ALFIL.-

11.- HENNAHET, 20 (Servicio especial de "Alfil").- Poco antes de correrse el premio a William Stakes, el jinete Tommy Carey ha sido desmontado en el pasadero por la pezonca Carpatica, asi corrio en malas condiciones la carrera, pero de todos modos llego en segundo lugar detras del caballo Gold Scare.- ALFIL.-

12.- SANTANDER, 20.- En el cuartel del Alta se ha efectuado la entrega a al coronel del Regimiento, de los trofeos ganados en Toledo, por el equipo de Atletismo del Regimiento 53, en las distintas pruebas alli celebradas. Estos trofeos consisten en algunas copas y una medalla de oro, toda vez que el citado equipo conquisto un campeonato nacional.- ALFIL

13.- ZAGREB, 20.- (Servicio especial de "Alfil").-

Los equipos nacionales de Eslovaquia y Croacia jugaran un partido internacional de Futbol el dia 3 o el dia 17 de Septiembre en esta poblacion.-



ALFIL
INFORMACIÓN
DEPORTIVA

26.- Santa Cruz de Tenerife, 20.- Con objeto de pasar las vacaciones llegó a esta ciudad el extremo izquierda del Real Club Celta de Vigo, Roig.- ALFIL.

27.- Madrid, 20.- El programa de la reunion de lucha en el local de la calle de Puencarral, para el proximo domingo en sesion nocturna, es el siguiente:

Greco-romana: Hernandez, contra Ruiz.

Libre americana:

Sepulveda contra Belgado; Seria contra Garcia; Ares "II" frente a Asensio y Garcia Ochoa, contra el catalan Montero en encuentro de desafio.- ALFIL.

28.- Madrid, 20.- Dentro de dos semanas, el dia 6 de Agosto, se celebrara en el Campo de la Ferroviaria, la presentacion de Menjibar frente al valenciano Fortea.- ALFIL.

29.- Madrid, 20.- En los medios madridistas ha causado bastante impresion el fichaje del jugador Nazario Belmar, por el Sabadell.

Se comentaba que dicho jugador es uno de los mejores jugadores con que contaba el Real Madrid, en ese difícil puesto y mas todavia, cuando no existe un jugador conocido por que pueda sustituirle.

No se tienen noticias sobre el mejicano-español Jose Luis Borbolla, que es el unico que en caso de dar resultado ocuparia el puesto de Belmar.- ALFIL.



30 --- MADRID, 20.--- En los medios pugilísticos se afirma que Juanito Martín, no se trasladará a Lisboa para enfrentarse con el portugués Beni Levi, ya que éste tiene concertadas dos peleas en Lisboa y después de celebradas ha anunciado su intención de trasladarse a España para enfrentarse con el pugil madrileño en la capital de España.

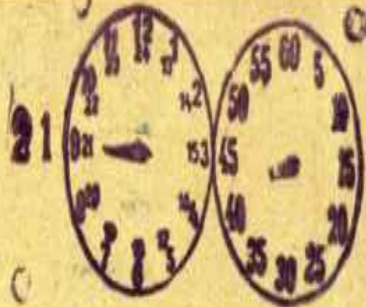
Por esta razón, Juanito Martín, no se ha desplazado a la capital portuguesa como había anunciado hace días. ALFIL.

31 --- MADRID, 20.--- El Estadio Metropolitano ha sido ya totalmente reparado, después de renovar por completo todo el terreno de juego y dejarlo en condiciones para la próxima temporada. Con las reformas realizadas en él mismo, se cree que se volverán a practicar los encuentros de temporadas anteriores. ALFIL.

32 --- VIGO, 20.--- El Real Club Galva oficialmente, ha cerrado el contrato con el entrenador Carlos Nieto y su ex-jugador Isidoro, que se encargará de la preparación técnica de los jugadores del equipo vigués.

También se apunta en la misma nota, de haber pasado a titulares en el equipo del Mar, a los guardametas Cobos y Roman. ALFIL.

ANTENA ROMANA



21/VII



(21/7/44) 30

20/40



TERCERA VISITA A LA IGLESIA DE LA SANTA CRUZ

En dos anteriores Antenas Romanas hemos ido examinando las notas españolas de este incomparable templo romano y el mecenazgo de los cardenales españoles Mendoza y Carvajal y, en siglos muy anteriores, de la hija de un gran español, Teodosio el Grande, y esposa de un rey ~~no~~ que sentó sus reales en nuestra ciudad de Barcelona, Ataulfo. Me refiero a Gala Placidia. Estudiamos también el mecenazgo de un español de adopción, favorito y paciente de Felipe II; el Archiduque Alberto.

Hoy estudiaremos los más notables sepulcros españoles de Santa Cruz de Jerusalén. El Cardenal Carvajal tiene su sepulcro dentro de la gran exedra del ábside, junto al Evangelio. Murió en 1523. Estilo cuatrocentista ~~que~~. Lo que demuestra que el sepulcro fué encargado en vida, tal vez joven aun. Magnífico, grande, sencillo. Pilastras, entablamento, jaspes variados, pero ni multicolores ni ricos. La inscripción nos dice que era de Plasencia, que vivió 67 años, cuatro meses y ocho días, que murió el diecisiete de las calendas de enero de 1524; que estuvo dotado de egregias virtudes y doctrina.

En el centro del ábside hay otro bellissimo sepulcro ~~de~~ español: el del Cardenal Francisco de Quiñones, obra admirable de Sansovino, gran escultor y arquitecto. Lleva fecha de 1536; por tanto, fué construido ~~en~~ también en vida del enterrado. Quiñones fué franciscano, general de su Orden, paje de Cisneros en sus mocedades, Confesor de Carlos V y mediador entre el Emperador y



Clemente VII. Autor de un famoso Breviario, base histórica de la actual reforma del Breviario. Había nacido en León en 1475. Gran interés tienen las estatuas de David y Salomón,

En 1555, otro cardenal español; Bartolomé de la Cueva, restauró la loggia de las reliquias y su correspondiente gradería. Fué obispo de Córdoba y, en Italia, Arzobispo de Avellino y Siponte y Virrey de Nápoles. Se decía pariente de San Ignacio de Loyola y fué verdadero amigo suyo.

También está enterrado aquí el más prestigioso cardenal español del siglo XVIII: Lorenzana. Fué arzobispo de Méjico y Primado de Toledo, figura culminante de la Iglesia española en su tiempo.

Larga sería la lista de nombres españoles, si quisiéramos abarcarlos todos. Pero, como hemos dicho los más importantes - los verdaderamente importantes en relación con el templo que visitamos - damos por terminados nuestros itinerarios a la Iglesia de Santa Cruz de Jerusalén de Roma.

EN TORNO AL ANIVERSARIO DEL ALZAMIENTO.
MORAL DE COMBATE.

La posibilidad de esta paz española arranca de una fecha: la del 18 de julio de 1936 sin el alzamiento y la victoria de Franco, nuestro pueblo se vería hoy sumergido en la catástrofe de Europa, con todas las consecuencias que la guerra moderna lleva consigo, Pero tampoco la actual paz española puede entenderse en un puro sentido de inhabición y de comodidad. Antes que nada, hay un hecho cierto ~~que~~ de orden político y es que España se encuentra en plena marcha de reconstrucción, en plena etapa revolucionaria, y es necesario coordinar las exigencias de revolución y de paz en un sistema de acción infatigable.

Sobre el momento nacional pesan muchos problemas. Por una parte, tenemos ante nosotros un pasado ~~que~~ transformar profundamente, un presente al que servir con el trabajo y un futuro, que es el futuro del mundo, que se vislumbra arriscado y espinoso; y por otra parte, cuando la guerra termine, Europa entrara, como España tras su Alzamiento, en un periodo de paz revolucionaria. Y para ese trance, igual que para el combate iniciado el 18 de julio de 1936, igual que para este diario combate del trabajo y de la paz, es preciso que estemos prevenidos contra cualquier desmayo.

España puede mirar con esperanza el porvenir. Cuenta para ello con una solera de juventud forjada en la prueba del fuego; una juventud que es hoy, en la guardia de cada día, el brazo derecho de esta paz española fecunda y revolucionaria y es también firme garantía contra cualquier incertidumbre que los días pueda traernos. Mantener y fomentar esa voluntad de lucha, esa moral de combate que anida en la juventud española, es hoy una necesidad política fundamental. Porque solo de este modo España podrá remontar primero esta fase de su reconstrucción interna y desembocar después, con todo el prestigio de su personalidad, en esa paz revolucionaria que se avecina para el mundo.

Esta es la mejor lección de este 18 de julio y este también el significado de esta paz que la España de Franco mantiene sobre nuestro suelo.



Antonio Solano
Abogado
Deo E. F.
Hipoteca inmobiliaria



Señores radioyeibtes : Es viejo y conocido por todos los que vivimos culturalmente bajo el amparo espiritual y en el seno de la llamada civilización occidental, que en la primitiva Grecia nació el arte en su más amplio concepto estético y que el derecho tuvo su primera cristalización eficaz en la antigua Roma.

Los romanos, fundadores del derecho, fueron, pues, los primeros en garantizar tangiblemente la relación jurídica que es la base y sostén de toda ~~relación~~ relación personal cuando a cuestiones de índole crematística se refiere.

La materia fungible, principalmente el dinero, es el elemento conductor de esta clase de relaciones jurídicas, y siempre que se ha hecho entrega de una aportación económica ha sido matizado por dos conceptos distintos. Uno meramente comercial, entrega de dinero de una persona a otra para realizar conjuntamente con aquella un determinado negocio y el otro una prestación económica de naturaleza personal, para que el prestatario o deudor la utilice a los fines que estime más convenientes.

El primer aspecto de entrega de dinero por entrar en la misma esencia comercial y ser susceptible de un ~~aumento~~ aumento o disminución resultante de los acontecimientos que determinan un negocio, no puede ser jamás garantizado con tanta seguridad como en el segundo caso, que un particular o entidad comercial, entrega dinero a otra persona natural o jurídica a fin de prestarle una ayuda financiera, únicamente, y ~~le~~ cobrar de la cantidad prestada un interés módico y generalmente legislado.

La preocupación de los legisladores romanos a fin de ~~asegurar~~ ~~garantizar~~ ~~esta~~ esta clase de operación jurídica que es el préstamo, fué viva y resultado de ella son los tres instrumentos legales que inventaron para garantizarla.

Primero nació la fiducia, más tarde el pignus y posteriormen-

te la hipoteca.

La fiducia era un contrato mediante el cual el acreedor obtenía la propiedad del objeto que recibía de manos del deudor para garantizar la obligación y que podía vender libremente a terceros cuando la obligación dimanante del convenio quedaba incumplida.

La fiducia daba una sólida garantía al acreedor transfiriéndole la propiedad quiritaria de la cosa destinada a garantizar su crédito y asegurándole contra cualquier concurso de otros acreedores, más en su forma primera era demasiado gravosa para el deudor que perdía el disfrute de la cosa. Por eso, posteriormente, se convino que el objeto quedase en propiedad del acreedor, pero este no podía disponer del mismo hasta que la obligación quedase incumplida, y mediante el plazo de duración del contrato, el propietario y en este caso a su vez acreedor la arrendaba al deudor o prestatario.

Bajo un prisma estrictamente jurídico la fiducia no era precisamente un contrato de Hipoteca Mobiliaria, pero desde el punto de vista práctico y mercantil, es un instrumento legal que se le asemeja mucho por la gran similitud de características aseguradoras.

Posteriormente se instituyó el Pignus. Mientras la fiducia daba al acreedor un poder jurídico sobre la cosa cedida en garantía del crédito, el pignus únicamente le concedía un poder de hecho sobre ella. El contrato de prenda contraído de este modo era mucho más sencillo que la fiducia en cuanto al modo y forma de su constitución, pero lejos de remediar inconvenientes aun provocaba otros nuevos. En efecto, el acreedor quedaba asegurado contra la enajenación de las cosas muebles por parte del deudor, porque obraban en su poder, pero no contra los inmuebles.

Estos inconvenientes se remediaron cuando el derecho romano estableció la Hipoteca y en esta operación jurídica el préstamo está garantizado por la propiedad del deudor sobre un fundo o un inmueble.

El pignus y la hipoteca del derecho romano es lo que ha sub-

sistido en nuestra jurisdicción oficial bajo el nombre de contrato de prenda y de hipoteca, después de haber registrado la actual legislación española la influencia legal de los códigos de los visigodos, Partidas, Nueva y Novísima Recopilación y demás textos legales promulgados durante el transcurso ~~XXXXX~~ histórico del solar hispano.

Desde hace unos lustros nos hallamos en un periodo álgido de civilización industrial y observamos multitud de casos de comerciantes e industriales faltos de tesorería para la buena marcha y florecimiento de sus respectivas empresas. En esta situación económica el comerciante o industrial por ella afectado, si no era propietario de algún inmueble que pudiese libremente hipotecar para solventar su problema financiero, no tenía otro camino que recurrir a otro comerciante que se interesase mercantilmente en su negocio o bien contraer un préstamo en condiciones generalmente abusivas por parte del acreedor, pues los de características normales y tolerables era muy difícil concertarlos debido a que el crédito dimanante del préstamo no tenía la debida garantía.

Paulatinamente los Bancos habían solucionado ~~XXXXXXXXXX~~ en parte el problema desde el punto de vista privado, mediante el ~~XXXXXXXXXX~~ sistema de depósito, de garantías de stocks y otras combinaciones legales de índole similar. Pero como en derecho no existía ningún vínculo jurídico capaz de encauzar esta modalidad crediticia y por consiguiente ineficaz la garantía principalmente en relación a terceros, las entidades de crédito se retraían con razón, y solo era con raras excepciones, cuando realizaban las indicadas operaciones.

Pero el ritmo siempre creciente de la vida industrial y el desarrollo del comercio en general que cada día exige más circulante y esencialmente la propia experiencia mercantil puso de manifiesto la necesidad de una legislación adecuada para resolver estos problemas y poco a poco se iban solucionando estas dificultades en donde más apremiaba.

Por ello apareció el Real Decreto de 22 de Septiembre de 1917 en uso de la autorización conferida por la Ley de 2 de Marzo del mismo año que establecía y regulaba los préstamos con garantía de prenda agrícola sin desplazamiento. Otro Decreto de 29 de Diciembre de ~~XXX~~ 1935 confería idéntico derecho a los tenedores de aceite, regulándose tales préstamos con el Reglamento de 17 de Enero de 1936 y a mayor abundamiento una Ley reciente de 17 de Mayo de 1940 autorizó a efectos de reconstrucción nacional al Instituto de Crédito a fin de que pudiese conceder préstamos a industriales con garantía pignoratícia y sin desplazamiento de la propia maquinaria cuando se hallase instalada en inmueble de propiedad ajena.

Todo ello patentizaba la necesidad apremiante de cubrir un vacío de nuestro Código Civil por medio de una disposición legal que incorporase ~~XXXXXXXXXX~~ a nuestro primer texto jurídico este contrato de prenda sin desplazamiento o hipoteca mobiliaria.

Por este motivo nació la Ley de 5 de Diciembre de 1941, titulada "de la prenda sin desplazamiento o Hipoteca mobiliaria" e incluyéndola en el texto del Código Civil.

La síntesis de la citada Ley es la siguiente:

Para asegurar con garantía pignoratícia el cumplimiento de una obligación, podrá convenirse mediante pacto expreso que no obstante lo expuesto en el art. 1863 del Cód. Civil, el deudor conserve en su poder la prenda sin desplazar la posesión al acreedor.

Podrán concertar dicho pacto las personas naturales o jurídicas que se hallen comprendidas en alguno de los siguientes casos.

1º.- Los agricultores que poseyendo tierras por cualquier título legítimo se dediquen al cultivo de las mismas, sobre los frutos pendientes, las cosechas, las máquinas agrícolas, los animales y los aperos de labor.-

2º.- Los ganaderos respecto a sus ganados y a los criadores de cualquier clase de animales en cuanto a los mismos.

3º.- Los industriales y fabricantes, sobre las primeras materias, las máquinas, los vehículos de transporte y los productos elaborados.

4.- Los comerciantes en cuanto a las mercancías que tengan en sus depositos, tiendas o almacenes y material de transporte.

5^a.- Los hoteleros sobre mobiliario, ropas, utensilios y demás efectos destinado al servicio de sus establecimientos.

6^a.- Los dueños de colecciones de cuadros, esculturas, barro, porcelanas, cueros, armas, monedas, libros o cualquiera de otras objetos en cuanto a la totalidad o parte de sus colecciones.

7^a.- Todos aquellos que se encuentren en caso análogo a los indicados y puedan ofrecer bienes muebles o semovientes que sirvan de garantía o seguridad de un crédito.

El contrato de hipoteca mobiliaria se establecerá siempre por escrito y cuando la operación garantizada sea superior a cinco mil pesetas se consignara necesariamente en documento autorizado por Notario o en caso de operaciones bancarias por Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio.

Será obligatorio para el acreedor y en su caso para los endosantes presentar e inscribir los documentos de constitución de endoso y de cancelación de la prenda sin desplazamiento en el Registro de la Propiedad correspondiente al lugar en que según el contrato radiquen los bienes pignorados. A tal efecto existirá en el Registro de la Propiedad un libro denominado de "Hipoteca Mobiliaria".

En las obligaciones de cuantía inferior a cinco mil pesetas en que no es necesario la intervención de Notario ni Agente mediador de Comercio, se verificará la inscripción por medio de una comparecencia conjunta o sucesiva de los interesados o representantes facultados al efecto ante el respectivo Registro de la Propiedad.

Los contratos y endosos no inscritos en el Registro de la Propiedad que corresponda no haran efecto contra terceros. Tampoco podrá instarse acción alguna ante los Tribunales sin acreditar su inscripción.

La ley que extractamos esta redactada en términos categoricos y tan precisos que añade que se asegurará necesariamente el riesgo de insolvencia que provenga de la desaparición total o parcial del

del objeto u objetos que constituyan la prenda. Se incluirá siempre en el seguro el caso de enajenación subrepticia de la prenda sin perjuicio del derecho del asegurador contra el culpable y de las responsabilidades criminales en que hubiera incurrido. Dicho seguro se realizará siempre por la entidad aseguradora elegida por el acreedor y en él será este el beneficiario y pagará la prima el deudor.

Por el redactado de la Ley se observa ~~EXCELENTE~~ palmariamente que esta otorga una sólida garantía al acreedor, ya que en el caso de vender el prestatario subrepticamente la prenda, el seguro cubre el siniestro y por consiguiente los intereses del acreedor no sufren menoscabo alguno.

Así, pues, la eficiencia de la Ley es total. En primer término, porque elevando el contrato a escritura pública cuando excede de cinco mil pesetas, goza de la preferencia que nuestras leyes civiles y mercantiles conceden a los documentos públicos; en segundo lugar porque obligándole forzosamente a inscribir la operación en el Registro de la Propiedad, a riesgos de perder toda acción de no hacerlo, le otorga eficacia contra terceros; y por último porque obligándole a asegurarlo le diluye al acreedor el temor de perder el objeto constitutivo de la prenda, pues en este caso la Compañía de Seguros le indemniza. Además le desaparece la preocupación de tener que perseguir al deudor por la vía criminal en caso de enajenación subrepticia de la prenda, pues es lógico que la Compañía de Seguros que le indemniza se subroga con todos los derechos para querellarse por estafa contra el deudor.

Además, como es natural la Compañía aseguradora para garantizar el riesgo de insolvencia del deudor y de la desaparición de la prenda, exige siempre el seguro de incendios (riesgo ordinario y complementario) y en muchos casos el de robo. Por todo ello, en el contrato de Hipoteca Mobiliaria la posición del acreedor es de garantía completa y sin preocupaciones.

La nueva Ley apenas apareció tuvo un éxito grande, extraordinario.

Vieron con alegría su promulgación muchos comerciantes e industriales que se hallaban necesitados de numerario para el desenvolvimiento normal de su empresas y que por poseer maquinaria, utensilios y objetos

muebles en general de indiscutible valor, mediante el contrato de hipoteca mibiliaria les fué facil resolver su complejo de inferioridad comercial dimanantes de económicas angustias.

Asimismo fué acogida con agrado por las entidades bancarias y particulares que podian prestar un capital con una garantia totalmente sólida. Igualmente fué recibida con satisfacci6n por la mayoria de profesionales del derecho, que por fin constaban con un instrumento jurídico capaz de solucionar un problema candente y vital.

En una palabra, la opini6n pública se mostro favorable a la nueva Ley y la acogio con marcada simpatia. Prueba evidente de ello es la gran cantidad de operaciones que se han realizado desde su promulgaci6n.

Como en todo no podian faltar detractores de la misma. Estos para apoyar su criterio sostienen que la nueva Ley, por no haberse publicado una disposici6n especial que determine los requisitos y circunstancias de inscripci6n en el Registro de la propiedad de la ~~НИПНЕККАХ~~ hipoteca mibiliaria, en definitiva se reduce su eficacia a un prestamo afianzado por un seguro y por consiguiente que esta modalidad credeticia no tiene más eficacia que un préstamo corriente avalado.

A nuestro juicio esta argumentaci6n es erronea, pues no solamente el seguro difiere en mucho de un aval, sino que una Compania de Seguros jamás puede parangonarse con un avalista por más resistencia económica que este tenga.

La base económica del seguro está sustentada en primer término por el crecido número de operaciones del mismo estilo que realiza y en consecuencia con las primas que ingresa y además por un elemento muy interesante que es el reaseguro, por el cual un siniestro es repartido proporcionalmente entre varias Companias nacionales que a su vez se lo distribuyen con otras que tienen su sede en el extranjero.

Desde la creación de esta Ley, una sociedad coordinada con el Estado la Compañía Española de Seguros de Crédito y Caución S. A. ha venido practicando en gran escala esta clase de operaciones. Y decimos esto, precisamente para demostrar a mayor abundamiento lo erróneo de la argumentación de los enemigos de la Ley, que expresan que la operación solo esta garantizada por un simple afianzamiento, pues en el caso concreto de la Compañía citada, es el Estado quien responde del crédito en una determinada proporción, además del reaseguro que la mentada entidad tiene establecido con otras Compañías.

Ahora bien, es natural que faltando el Registro de la "Hipoteca Mobiliaria", la situación jurídica de estos contratos no tiene la claridad, para determinar su preferencia, que aquellas operaciones que estan inscritas en el Registro de la Propiedad.

Pero si no tiene la claridad, si tiene la eficacia, aunque sea para el abogado más enojoso buscarla.

Esta Ley ha sido precisamente creada con un objetivo específico beneficiar al deudor por no perder la posesión de la prenda y por este motivo dar más sólidas garantías al acreedor.

Hay que rechazar por sofisticado y absurdo, que la autoridad judicial de conformidad con el art. 1869 bis del Código Civil, no conceda derecho al acreedor para ninguna acción judicial sino está el documento inscrito en el Registro de la Propiedad, si por otra parte no ha existido posibilidad de hacerlo debido a que la autoridad competente no ha legislado en absoluto la inscripción en el referido Registro de las operaciones constitutivas de hipoteca mobiliaria.

Mientras no esté regulado la antedicha cuestión, es lógico suponer que el acreedor tendrá por lo menos todos cuantos derechos civiles y mercantiles las leyes conceden al contrato de prenda sin desplazamiento, y estos son los siguientes:

Según el art. 1872 del Cód. Civil, el acreedor a quien oportunamente no hubiese sido satisfecho su crédito podrá proceder por ante Notario a la enajenación de la prenda. Esta enajenación habrá de hacerse precisamente por subasta pública y con citación del



deudor y en su caso del dueño de la prenda.

Con relación a determinados bienes muebles del deudor gozan de preferencia los garantizados con prenda que se halle en poder del acreedor, sobre la cosa empeñada y hasta donde alcance su valor.

Art. Art. 1922 del Cod. Civil.

Y el Código de Comercio, cuando habla de la suspensión de pagos y de las quiebras dice en su art. 913, referente a la prelación de los acreedores que son preferentes los privilegiados por derecho común y los hipotecarios legales, y más tarde también otorga preferencia a los acreedores escriturarios conjuntamente con los que lo ~~eran~~ fueren por títulos o contratos mercantiles en que hubiese intervenido Agente o Corredor de Comercio.

Asimismo la Ley de Suspensión de Pagos de 26 de Julio de 1932, reconoce la prelación de acreedores determinada por el Código Civil, Código de Comercio y Ley de Enjuiciamiento Civil.

Así, pues, a nuestro entender los contratos de Hipoteca Mobiliaria gozan en las suspensiones de pagos y quiebras de todos cuantos derechos tienen los acreedores privilegiados y no tienen necesidad concurrir a la masa de los acreedores, pudiendo ejercitar sus derechos libremente en caso de oposición.

Ahora bien, tiene preferencia ante terceros en la actualidad el contrato de hipoteca mobiliaria?. A nuestro juicio sí, aunque no este inscrita la operación en el Registro de la Propiedad. Esta afirmación, quizás, temeraria hay que fundamentarla un poco.

En primer lugar la intención del legislador ha sido clara, equiparar la garantía de esta clase de operaciones a la que goza la hipoteca inmobiliaria y precisamente por esto la título de Hipoteca Mobiliaria y tiene la intención de crear un Registro para tales contratos. Esto tiene en sí un gran valor moral, base constitutiva de toda resolución jurídica.

Ahora desde un punto de vista meramente judicial, ~~creemos~~ que también tiene eficacia contra terceros. Seguramente la acción de preferencia contra estos no podrá demostrarse con tanta luminosidad y ra-

pidez como en un caso de hipoteca inmobiliaria, pero en definitiva los Tribunales fallaran la preferencia del que represente los derechos del primer acreedor hipotecario-mobiliario, si este sabe esgrimir los argumentos legales que le asisten.

Quizás con un ejemplo podré explicarme mejor. Supongamos que un prestatario obligado por un contrato de hipoteca mobiliaria, contraviniendo lo legislado y estipulado, vende las máquinas objeto de aquel contrato, a una tercera persona, honrada, que las adquiere de buena fé.

Incumplida por parte del prestatario la obligación respecto al acreedor, este al hacer uso de su derecho se halla que la maquinaria no esta en poder del deudor y que el nuevo propietario comprador de la misma se niega a entregarsela.

Que sucederá en este caso?

Pues bien, el acreedor cobrará el importe de su crédito de la Compañía de Seguros que haya garantizado la operación.

La entidad aseguradora ^{que} se subrogará con todos los derechos del acreedor se querellará por estafa contra el deudor ~~XXXXXXXXXXXX~~ ~~XXXXXXXXXXXX~~, y los Tribunales lo mandaran a la carcel.

Respecto al nuevo propietario interpondrá el procedimiento judicial adecuado, que conducirá al deposito de la maquinaria y en un término más corto o más largo, con más o menos incidentes judiciales, se le otorgará la posesión de la maquinaria para que pueda enajenarla en pública subasta y así reacerse de la cantidad que ha entregado al ~~al~~ ^{con la obligación de entregar la cantidad objeto de la} acreedor. ~~El~~ ^{tribunal} ~~se verá obligado a ello ya que tendrá~~ ^{compna al adquirente en este caso nido de buena fé} ~~un documento a la vista que cumplimentado con todos los requisitos de la ley, es anterior al que motive la venta y por ser además este documento eficaz, pues cuando el prestatario vendió no tenía personalidad suficiente para enajenar la maquinaria hipotecada.~~

^{Otro caso} ~~que~~ un señor X ha verificado dos operaciones de hipoteca mobiliaria con dos personas distintas y valiéndose para realizarlas con la misma maquinaria y que en ambas operaciones se han cumplimentado todos los requisitos legales. A nuestro entender tendrá preferencia el acreedor que haya primero ~~con~~ ^{certado} la operación.

Que otro señor X ha realizado asimismo dos operaciones de hipoteca



mobiliaria simultaneamente con dos personas distintas valiendose de la misma maquinaria para concertarlas y que en una de ellas se han cumplimentado todos los requisitos legales y en la otra se ha eludido el seguro. Entendemos tendrá preferencia el acreedor que haya cumplido todos los requisitos, seguro inclusive, aunque su titulo sea posterior.

Ahora bien para simplificar estos contratos, dando una garantía a priori al presunto acreedor, facilitar la ejecución del ya acreedor y para que el prestatario no pueda sorprender la buena fé de un tercero ofreciendole la maquinaria hipotecada ya en venta o bien en segunda operación, es conveniente a la mayor brevedad posible la aparición del Reglamento que determine como y en que forma deberan inscribirse los contrato de Hipoteca Mobiliaria en el Registro de la Propiedad correspondiente.

Momentaneamente y desde nuestra posición personal modestísima en derecho, entendemos que un sistema para obviar dificultades seria llevar un Registro de las operaciones de Hipoteca Mobiliaria que estuvieran aseguradas. Y de esta forma que la persona que quisiese contraer un prestamo de esta indole, tuviese forzosamente que mostrar al Notario autorizante un certificado expedido por el organismo oficial o semi-oficial que llevase el referido registro. *acreditativo de no estar aquel objeto onuble pignorado.*

En fin ~~para~~ para terminar recordaré ~~xxxxxxxxxxxx~~ brevemente a los romanos, los cuales sentaron los pilares del derecho con tanta firmeza y solidez que con su instrumento jurídico de la fiducia, desde un punto de vista práctico se acercaron mucho a la utilidad que proporciona la hipoteca mobiliaria por lo que se ~~se~~ refiere a los contratantes de buena fé y si bien para los que no lo eran no tenia ~~la~~ tanta garantía por la razón que estriba del seguro, hay que reconocer que sentaron bien las bases sobre las cuales ha descansado, descansa y descansará la entente jurídica de todos los tiempos.

Bases del Concurso "ADAN Y EVA"

- I Este Concurso consistirá en contestar lo más acertadamente posible, a una de las preguntas que les hace SIGMA. La lista de preguntas puede recogerse en SIGMA, Avenida de la Luz, 7 - Barcelona.
- II Podrá tomar parte en el mismo, toda persona mayor de 18 años.
- III Las contestaciones, que deberán ser por escrito y firmadas, serán enviadas a SIGMA, Avenida de la Luz, 7, haciendo constar el domicilio del concursante.
- IV La presentación ante el micrófono de los señores concursantes o lectura de sus contestaciones, se harán por turno de inscripción.
- V Estos concursos se celebrarán todos los viernes, a las once de la noche, en los Estudios de E. A. J. 1 - RADIO BARCELONA, o local que se asigne, a partir del día 16 de junio de 1944, y podrán ser presenciados por el público. Rigurosa invitación personal que facilitará SIGMA, Avenida de la Luz, 7 Barcelona.
- VI Cada semana quedará un elegido, que lo será por votación.
- VII El Premio «15 DÍAS DE VACACIONES DICHOSAS», para el ganador y su familia, (máximo 5 personas) será otorgado en una eliminatoria final, entre los elegidos en emisión Extraordinaria.
- VIII Todos los martes, en aviso especial, se anunciará el resultado de la emisión anterior y el nombre de los señores concursantes, que serán presentados en la emisión siguiente.
- IX Las votaciones y el fallo serán inapelables.

Pida las preguntas a que se ha de contestar en el Concurso, en: **SIGMA**
Avenida de la Luz, 7 - BARCELONA

La máquina
Española
de calidad



(21/7/44) 44
Nuevo modelo
"CIMA"
1.9.4.5

Presenta por la antena de

E. A. J. 1 - RADIO BARCELONA

un Concurso original:

"ADAN Y EVA"

por

POUSINET

¡UN PREMIO SIN IGUAL!

15 DIAS

DE

VACACIONES DICHOSAS

¡TODO PAGADO PARA EL GANADOR Y SU FAMILIA!

¿VACACIONES DICHOSAS?

VACACIONES "SIGMA"

Tome parte en nuestro Concurso

"ADAN Y EVA"

por

POUSINET

Y disfrutará de 15 días de VACACIONES DICHOSAS

Viajes ida y vuelta en primera clase ●

Hotel de primer orden ●

Baños ●

Fiestas ●

Diversiones ●

¡TODO PAGADO PARA EL GANADOR
Y SU FAMILIA! ●

¡15 días en la gloria!

(21/7/44) 45

"ADAN Y EVA"

UN CONCURSO PARA TODOS

¿En qué consiste el Concurso "ADAN Y EVA"?

¡Es muy sencillo: contestar a las preguntas
que le hará SIGMA!

Descúbranos la clave de la Felicidad.

¿Quieren ustedes orientarnos, darnos la solu-
ción a problemas muy interesantes?

Eva se queja de Adán.

Adán se queja de Eva.

Ayúdenos a poner en claro puntos tan oscuros.

¿Quién de los dos tiene razón?

UAB
Biblioteca General

LOCUTORIO

- Aquí Emisora E.A.J.1 Radio Barcelona de la Sociedad Española de Radio-difusión.
- Distintivo. Tren.
- Ofrecido por "SIGMA" la máquina de coser "SIGMA" van ustedes a oír el cuarto turno de selección del Concurso ADAN Y EVA.
- Al micrófono Pousinet.



ESTUDIO

Pousinet - Buenas noches señores radioyentes.... Aquí estamos nosotros tan contentos como siempre, con nuestros pequeños conflictos de maridos y mujeres: ¡La eterna disputa entre Adan y Eva! ¡Los amantes o enemigos.... Disputas tan graciosas y tontas la mayoría de las veces, que sus discusiones se originan casi siempre por lo mismo y nos atreveríamos a decir que a la misma hora... Puede ser hoy una camisa o un cuello sin planchar que levante la nube. Mañana, venir a comer un poco más tarde que de costumbre. Pasado mañana, alabar el marido con toda buena fe, el vestido de una vecina, que la sienta divinamente.... Al otro día, el asombro sin importancia que a la mujer, inocente de suyo, la produce el trato correcto y agradable del vecino del entresuelo... ¡Qué tempestades suscitan a veces estas pequeñas cosas ¡cielo santo!... ¡Como fruncimos el ceño entonces los dos!... ¡Qué miradas más furibundas nos dirigimos el uno al otro!... ¡Díriase que el odio es a muerte!... Dos, tres, cuatro días dando vueltas por los pasillos sin hablar, huyéndose, serios y tristes como dos condenados a cadena perpetua.. ¡La casa está a pique de dar un estallido terrible!... ¡El mundo puede terminar de un momento a otro!... ¡Somos graciosísimos en esos dramáticos momentos! Pero pasada la nube sale el sol y entonces, como por encanto, empieza el divino duo... Ella le mira y le dice: ¡Qué tonto eres! El, sin mirarla, le contesta: "¡La tonta eres tú!"... ¡Qué frases más lindas las que sirven para que los dos terminen haciendo el tonto y ya no se cansen de hacer tonterías... ¡Oh que deliciosas son las reconciliaciones! El la compra un helado de "tuti fruti", ella le regala a él una corbata y ¡hasta que vuelva a nublarase ya no lloverá más!... ¡Benitas mil veces estas aparatosas tempestades de mentirijillas, que como las del teatro, los truenos están simulados con una vieja lata de petróleo y los rayos apagando y encendiendo la luz!... Pero aquí estamos nosotros para acabar hasta con estas pequeñas pequeñeces... "SIGMA" la maravilla 1.945, la maravillosa máquina de coser "SIGMA", nos proporciona esta extraordinaria ocasión de ofrecer a Vds. el sin par Concurso ADAN Y EVA, en el que han de ponerse en claro y para toda la vida, lo que motiva las sin motivo desavenencias de Adan y Eva... ¡Honor a "SIGMA" que tal ocasión nos proporciona, regalándonos además con el singular premio de 15 días de vacaciones! ¡Todo un veraneo completamente gratis para el ganador y su familia, con viajes en primera, hotel de primer orden (o el preferido por el ganador). Abono de baños, excursiones, fiestas, cine, teatro,... ¡Todo!... Todo lo que contribuya a hacer la felicidad de unas vacaciones dichosas... Y vamos con el cuarto turno de selección de hoy, el que yo creo que promete ser interesantísimo.... He aquí su programa:

CONCURSO

Concursante nº 31- Respuesta a la pregunta nº 7 por D. Domingo Rocué.-

¿LA ESPOSA IDEAL? Todos sabemos por propia experiencia que no existe en la realidad. Únicamente podemos contemplarla a través del cine, de los libros y de la imaginación; pero nunca en las experiencias cotidianas de nuestra limitada existencia. Claro está que existen varios tipos de mujer que en teoría dan la impresión de ser una especie de camino para

encontrar la felicidad, pero, créanme, señores, no son más que un espejismo que muy pronto nos llevan a un fracaso más lamentable todavía. Y es que el mal viene precisamente, en todas las circunstancias, de querer vivir de teorías, de sueños y de romanticismos trasnochado. Es mucho mejor que la mujer considerada como esposa sea más bien imperfecta ya que si fuera tal como la idealizamos pronto nos sentiríamos incómodos a su lado. De aquí que el tipo de mujer pacífica, serena y comprensiva no llega tampoco a dar la felicidad, debido, precisamente, a que estas cualidades no son suficientes para despertar la atracción del hombre. Considerase, señores, que hay una ley natural como hay una ley Divina y el hogar, el matrimonio y la esposa es lo más humano y lo más adherido a la vida en su cotidiano vegetar.

¿Quiere esto decir que mientras guste la mujer no hay porque aspirar a más? Nada de eso. Es necesario mucho más para garantizar nuestra paz doméstica. Pero que quieren ustedes, la compañía de la más buena y hermosa mujer es muy aburrida cuando no encontramos en ella defectos que la humanicen y trivialidades que nos inquieten y rebelen. Si todos sabemos que la perfección no existe y que las apariencias engañan no hay porque lamentarnos si ella es terca, tonta, fea, coqueta, sosa, aburrida, fría y no sé cuántas cosas más. Al cabo de un tiempo todo cansa y si perdimos en nuestra primera juventud alguna novia a quien consideramos ahora única e ideal, pensemos que quizá una vez en la intimidad sería peor que la que después llevamos al Altar. No mezclemos, pues, lo espiritual, el sentido común y la estética en todo lo que se refiere al matrimonio. Si la mujer grita, que grite hasta perder la voz, así callará más fácilmente luego; si nos complica la vida, mejor, así tendrá todo más animación; si por su culpa perdimos el éxito y las facilidades económicas, ¡qué importa! Quizá es preferible el fracaso y un trabajo constante, que todas las ventajas de la fortuna y de una existencia sedentaria que siempre conducen a la saciedad y al embrutecimiento. ¡El orden, la paz! Mientras se es joven y se tenga impulsos no es posible eso. Aceptemos pues la realidad. Ante todo gustar, y después hacer perdurable la ilusión. Para eso no hay más que un medio; la sencillez. Más allá de los treinta años, solo se aprecia la naturalidad. La vida es un teatro, pero evitemos que la farsa siga en las cuatro paredes del hogar. Pasión, franqueza y sencillez; he aquí la verdadera y posible esposa. Lo demás son palabras y sueños.

Consursante nº. 32.- Respuesta a la pregunta nº 9 por Dña. Celia Puig.-

Lo que quiera hacer toda mujer que quiera tener a su esposo feliz en el hogar, ha de procurar tenerlo todo a punto. Una casa limpia y bien ordenada; que él pueda, cuando llegue cansado del trabajo, tener en su casa como un pequeño oasis donde descansar de las fatigas de todo el día y tener una esposa cariñosa y comprensible que con su cariño le haga olvidar los pequeños incidentes del día. Y quererle mucho!!!.

Concursante nº. 33.- Respuesta a la pregunta nº 16 por Dña. María T. Gómez.-

¿Es usted casada?

¿Quiere Vd. descubrir el secreto de la felicidad de un hogar?

¡Pero si no es ningún secreto! La felicidad de un hogar depende de que en el aire que lo llene, junto al Oxígeno, al Nitrógeno y al Acido Carbónico, exista la suficiente cantidad de ese otro efluviio impalpable que se llama AMOR. Cuando en un hogar se RESPIRA AMOR, en él hay felicidad.

¿Como debe tratarse a los maridos?

¡Caramba! Pues a los maridos hay que tratarlos... como...maridos. Y como para mí, marido es sinonimo de hombre enamorado y amado, creo que para el debido tratamiento hay que disponer de las siguientes medicinas: ternura, comprensión, coquetería, camaradería, pasión, dulzura y energía que se administran en cada momento indicado y a las dosis que requieran las circunstancias.

¿Qué es lo que más les agrada a los maridos?

A los maridos, como hombres que son, lo que más les gusta es hacer su santa

voluntad y que les den la razón.... cuando no la tienen.

Y, ¿Cómo se logra tenerlos siempre contentos?

Eso no se puede lograr siempre... porque las "mujeres no son angeles"... ni los maridos tampoco.

Concursante nº. 34.- Respuesta a la pregunta nº 2 por D. Miguel S. García.

Señores del jurado del Concurso "Adán y Eva".

En relación a la pregunta segunda que lleva este original cuestionario "SIGMA" he de decir que la madre política solo tiene de feo la palabra - suegra. Por lo tanto a mi entender no dejan de tener estas señoras tan buenos sentimientos como las demás, o sea aquellas que no han tenido el honor de ser madres. Por todos los conceptos la madre de nuestra esposa es digna de todos los respetos.

¿Qué madre no ve con agrado todo aquello bueno que se relaciona con sus hijos? Y si es con las hijas más. Estas son su obsesión. Mirad lo intranquilas que es tan las pobrecitas cuando han cumplido éstas los 20 años y ven que aun no llevan a su lado al hombre que las tiene que hace feliz.

No duermen bien pensando que hacer ni que cine o que paseo frecuentar, con tal que su adorada hija encuentre lo que por ley natural le pertenece. ¿Cuándo despues de haber conseguido un buen marido pueden atentar contra la tranquilidad del hijo político?.

La razón es de fuerza: Por encima de lo que las gentes quieran decir, la suegra es una gran admiradora del yerno. Hay muchos motivos que la inducen a ser lo.

Por la parte interesada todos sabemos de sobras, que la hija en caso de necesidad ayuda a sus padres aunque algunas veces nos opongan nosotros. Luego si hay acierto les proporcionan la gran felicidad o sea el nietecito tan deseado.

Ahora bien; ocurre, por regla general, que el noventa por cien de los disgustos que hay en el matrimonio, éstos son buscados por las mismas suegras.

La madre siempre cree que su hijo hace todo lo que la mujer le dice y que es la suegra la que dirige la casa haciendo mangas y papirotes a espaldas de su buen hijo.

Indiscutiblemente mi madre es suegra y lo es porque yo he querido que lo fuera; luego con una inconsciencia que rebasa todos los límites del respeto, nos empeñamos en comparar a nuestra querida madre con lo animales más raros que existen en el Universo.

No sé si esta opinión mia será del agrado de la mayoría de este selecto tribunal, pero este es el concepto que yo tengo de las simpáticas "suegras".

Concursante nº. 35.- Respuesta a la pregunta nº 9 por D. Izis Folch Oriol.

Todo hombre en este mundo sin excepción de edades, riquezas, ni clases sociales está destinado a afrontar durante la vida infinidad de obstáculos y calamidades con los cuales él tiene que luchar sin descanso, agotando todas sus fuerzas físicas como intelectuales.

Sin embargo a fuerza de sacrificios, vence todo obstaculo sin queja ninguna porque sabe que tiene un hogar que es el fruto de todos sus sacrificios. El sabe cuando se encuentre agotado y decaído habrá una carifosa mujer que con su dulce amor le reanimará y forzará para que pueda seguir luchando en este mundo.

- Mujer: si quieres que tu marido tenga amor al hogar recuerda estas reglas:
- 1.- Para atraerlo al hogar, demuéstrale que el nido vuestro es donde se encuentra más que en ningun sitio la alegría, felicidad y el reposo. Así procura siempre estar alegre y que estás contenta de tu casita aunque sea muy humilde.
 - 2.- Que él pueda estar orgulloso de su esposa al ver el hogar bien limpio y en perfecto orden, que se luzcan las buenas cualidades de su mujercita tanto en la cocina como en el decorado.
 - 3.- No seas descuidada sobre tu persona. Recuerda que tu esposo se enamoró de tí porque eras atractiva y linda y tienes que seguir siendolo en tu vida matrimonial, ya que él siempre te tiene en su corazón como el primer día que le encantaste.
 - 4.- Dale toda libertad en el hogar, no le prohibas en sus acciones o costum



lres por conveniencia tuya. Al contrario, si él quiere tener un capricho o un entretenimiento, ayúdale y ánimale, demuéstrale que estás contenta y de ese modo por lo menos lo tendrás entretenido como un chiquillo en tu nido, en vez que se vaya a buscar distracciones afuera.

- 5.- Ten plena confianza en él como tu esposo la tendrá en tí. No dejes que los celos se apoderen del hogar, ya que si entran en él son el derrumbamiento de la felicidad. Piensa que si le das una absoluta confianza en todas sus acciones, él en recompensa no tiene otro remedio que portarse bien.
- 6.- Sed cariñosa, pero no empalagosa. Está bien que le demuestres cariño en el momento oportuno, especialmente cuando esté necesitado de ello, en sus preocupaciones, penas o fatigas; entonces sí, pon toda tu mafia para demostrarle que tú también sufres como él y que no hay otra mujer en su vida que sea tan cariñosa y buena como tú. Que con tu dulce amor le reanimas y das fuerzas para poder afrontar tales quebrantos. Pero no ab ses de ello hasta llegar al extremo de ser pesada, siguiéndole por todos los sitios como si fueras su propia sombra pidiéndole caricias o mimos. Recuerda que la vida matrimonial es la más larga que tienes que vivir y si das todo tu cariño en los primeros años, luego puedes quedarte sin reservas para el lapso de tu vida o también él puede cansarse enseguida ya que el abuso de todo siempre llega a cansar.
- 7.- Procura no ser el aguafiestas de la casa; si él te propone ir al cine o a paseo, no le pongas excusas, que es un gasto, etc., etc. Al contrario demuéstrale que siempre estás contenta de salir con él a donde sea.

Pues sí, esposas. Si lograis éstas cosas vosotras seréis felices y vuestros maridos los tendreis siempre en vuestros nidos.

Concursante nº. 36.- Respuesta a la pregunta nº 6 por Dña. M^{te}. Teresa Ballezá.

Ha pasado ya de la historia los tiempos en que quizá, puro romanticismo, existía alguien que creíase capaz de vivir eternamente el uno para el otro y que se conformase a los de "contigo pan y cebolla".

Los adelantos de hoy en día, en los que se cuenta el progreso, han sobrepasado a muchas de las pequeñas vicisitudes de antaño. Hay que pensar que estamos en pleno siglo XX y por lo tanto esto tan solo nos indicará que Adán y Eva se han modernizado a través del tiempo.

Actualmente, se vive mucho mejor. La inteligencia se ha abierto paso en el cerebro de muchísimos seres humanos y los hombres inteligentes raramente son románticos. ¿No creéis? Han logrado ya con su esfuerzo planearse la solución para el porvenir risueño que les aguarda. Y en éste..... caso está, ellos en sus topolinos atravesando kilómetros y ellas en los suyos a pie tan solo por lucir los zapatos de la "derniere mode"... ¿Cómo iban a pensar en aquello de "contigo pan y cebolla".

Concursante nº. 37.- Respuesta a la pregunta nº 10 por D. Mariano Paredes Coll.-

Empezaré por decir que los amigos son siempre necesarios, que las costumbres hacen ley y, que por entero no puede uno dedicarse a nadie, pues desgraciadamente en la vida, todos necesitamos unos de otros. ¿Podría hacer una alusión a una respuesta del viernes pasado?

En este acertado Concurso ADÁN Y EVA pueden indudablemente ponerse en claro, y por eso gustoso tomo parte en él, muchas cosas. Y yo quiero poner una que es de interés general.

Bien está en boca de una mujer lo que dijo el viernes pasado, si mal no recuerdo, la Concursante nº 27 ó 28, no puedo precisar, a la cual empezaré por presentar todos mis respetos, que no quita lo cortés para lo valiente. Dijo una cosa así contestando a la misma pregunta que yo "que el que no entienda el matrimonio como lo entiende ella, que se cuelgue; una cuerda al cuello y que no se case". ¡Ya oí reír a las señoras, ya! Pero ahora me toca a mí. Es decir: ahora le toca hablar a Adán y, puede ser, que los que riamos seamos nosotros; que como dijo aquel "Al freír será el reír". Claro que no dijo donde tendría que estar el otro extremo de la cuerda. Si es sólo la cuerda al cuello, tenía razón y mucha, porque el hombre al casarse ya se cuelga la cuerda y bien echada y si no se ahoga es por un milagro. ¿Qué el hombre y la mujer tienen derecho a vivir? ¡Qué duda cabe! Pero no lo mismo ni de la misma manera. Al casarnos todos sabemos que nos dicen: "Compañera te doy y no esclava". Completamente de acuerdo, pues la esclavitud hace mucho tiempo que afortunadamente

te se acabó.

Pero de eso a que una esposa como es debido, tenga los mismos derechos a divertirse, ir al teatro y fumar como su marido, yo digo ¡Inones!. Eso no es cierto. Por eso hay hoy tantos calcetines sin zurcir y tantos hombres con descosidos. Un poco más de formalidad y menos baile. El hombre no solamente debe conservar sus amigos despues de casado, si no que si es posible debe tener más. Un hombre sin amigos es hombre perdido. Los negocios necesitan de amistades. La mujer a entretener la casa y el hombre a sostenerla. Yo siempre oí decir a mi madre, cristiana y buena mujer como la primera: que mientras el hombre fuera atiende a sus negocios, la mujer en casa cuidando de espumar el puchero, tener la ropa limpia y atender a los hijos, que para éso es madre. ¡Ya sé lo que me van a decir! ¿Y el padre? El padre es otra cosa. ¡El padre no es madre!. El hombre despues de casado, debe despues de cumplir con sus obligaciones, seguir siendo el mismo de siempre; la mujer, no. Señores que me escuchan y que están en la sala: ¡A la lucha y a no dejarse amilanar! Yo no niego que ellas en muchas cosas tienen razón; pero nosotros ¡ustedes lo saben! siempre tenemos mucha más.

Concursante nº. 38.- Respuesta alla pregunta nº.3 ppr Stra. Amanda de Soller y Nalda.

¡Qué tema tan bueno es éste!. La mujer casada...!ay! la mujer casada es algo tan apropiado para escribir sobre ella, que me faltan palabras para empezar. Pero sacaré fuerzas de flaqueza y me "enfrascaré de lleno", puesto que mi deseo es ganar. Quiero ganar para que el que con animo de escribir, no pueda hacerlo porque sea... ¿digamosle tímido?.

La mujer, despues de casada, no solamente debe continuar siendo coqueta, si no que ha de serlo más y en toda la amplitud de la palabra; se entiende que en la amplitud de la palabra y el buen sentido de ella, puesto que de la palabra coquetería se ha llegado a hacer verdadero mal uso. Coqueta, es sinonimo de mujer, de feminidad... De cosa bonita.

Una mujer al casarse, no ha de creerse que ha llegado al final de su camino en la vida. Todo lo contrario. Esto no, entonces, ahora, es cuando empieza su misión. No debe cuidarse como cuando era soltera, sino que ha de cuidarse más. Tiene que mantener una ilusión en el hombre, no debe dejar que la llama se extinga... se apague. Antes bien, ha de procurar serlo toda para él, ser todo lo que él quiera que sea. Saber ser amiga... novia... compañera. Para lograr ésto solo hay un camino y es conservando siempre el instinto de la coquetería, manteniendo siempre en el marido la ilusión.... la ilusión que es tan fácil de perder y tan solo dura el tiempo que la mujer quiere ¡Qué poca importancia dan a ésto muchas mujeres y sin embargo que fundamentalísimo es!. A muchas se les oye decir: "No se que le pasó a mi marido" ó "No es el mismo de antes"... Pero la cruel realidad es la de que hay muy pocas que se miran, o sepan mirarse, al espejo; o que tal vez, como se ven todos los días no se dan cuenta de que cuando llega él de la calle cansado o aburrido, se encuentra en casa a una mujer, que aun cuando es la suya, la mira y no la ve; puesto que en nada se parece a la que le entregaron en vuelta en tules... una mañana que el sol brillaba más que los demás días. Esta mujer que le saluda hoy, está en chancletas y despeinada. ¿No ha tenido tiempo de arreglarse? Se habrá dicho ¡Ya lo haré!, y ha llegado él, encontrándole en tan lamentable estado. A él, estoy segura que no habrá quien le quite de la cabeza, un pensamiento de reproche contra su mujer, a la cual desconoce totalmente....

El hombre, por suerte para él, siempre es el hombre y con que vaya aseado, hay más que suficiente.

La mujer, no. La mujer tiene la obligación de arreglarse más que nunca, ha de ser más coqueta que jamás lo fué, de no permitir.... ¿Para que voy a decir lo que no debe permitirse ni al marido?... Todas lo saben mejor que yo.

La que crea que con el matrimonio pasaron a la historia todas estas cosas.... esa, más le vale no quejarse de lo que le suceda; si no le sucede ya.

Y para mantener su presunción, su cuidado y todas esas cosas más que hay que cuidar para que el marido no se de cuenta de que si su mujer no se peina...!la de enfrente lleva siempre la cabeza traverosa!. Y si su mujer ha engordado...!la de más allá tiene una cintura semejante a un junco!. Pues bien, para todo ésto, hay tan solo dos palabras, que si son dispares entre sí, no dejan de ser esencialmente femeninas y son... Coquetería y pudor ¿Qué disparate verdad?...

